



SERIE
DIVULGACIÓN

Los derroteros del cuidado

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti
y Marcela Zangaro
(compiladoras)



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración



Universidad
Nacional
de Quilmes

*Departamento de
Economía
y Administración*

Los derroteros del cuidado

El cuidado en la economía

Gabriela Nelba Guerrero

Introducción

En este artículo se recorre la transformación de los conceptos que contribuyeron a visibilizar la importancia económica de un trabajo tradicionalmente femenino, el trabajo doméstico, el reproductivo, el de cuidados.

De analizar solamente las labores, se van incorporando los aspectos subjetivos específicos que la interacción interpersonal de los cuidados supone. Así, el cambio de perspectiva amplía una mirada en la que se incluyen entonces nuevas intersecciones con conceptos de género, etnia, clase social y generación, para complejizar el análisis económico.

Este proceso de análisis del rol económico de las labores tradicionalmente femeninas, que aún no termina, podría incluso servir para evidenciar la profunda relación entre lo económico y lo social, plantear como prioridad las condiciones de vida de las personas a investigar de qué modo lograr la reproducción de la sociedad en condiciones aceptables para toda la población, para así elaborar políticas públicas que den respuesta a la realidad de todas las personas.

1. La división del trabajo

Revisando las obras que fundan los estudios económicos, se puede apreciar que desde los primeros párrafos de *Investigación sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones*, Adam Smith (1994 [1776]) se refiere a los efectos de la división del trabajo. Mediante el conocido ejemplo de la fábrica de alfileres, explica que esta permite aumentar la pericia del operario, al especializarlo en una actividad particular; ahorrar el tiempo de pasar de una operación a otra y, además, podría inspirar al trabajador a mejorar los métodos de producción inventando maquinaria.

Resulta llamativo que no mencione la primera y, desde este punto de vista, más importante división del trabajo: la división sexual. Recién Friedrich Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1975 [1884]), reconoce dos *clases* de producción y reproducción de la vida: “la de los me-

dios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan y [...] la producción del hombre mismo, la continuación de la especie” (p. 5). Es sobre la primera clase de producción mencionada que se concentran los estudios económicos hasta bien entrado el siglo XX, invisibilizando la segunda. Estos trabajos de producción y reproducción de la especie, mayormente a cargo de mujeres, no se analizaban en los estudios económicos, entonces centrados en la organización de los mercados.

Solo algunas autoras, durante los siglos XVIII y XIX, alertaron sobre la falta de estudios relativos al trabajo de las mujeres en los análisis económicos. Entre ellas, Priscilla Wakefield (1798) destacó los efectos perjudiciales de la educación que se daba a las mujeres sobre su desempeño en la vida; Julie Daubié, quien para 1870 escribía regularmente en el *Journal des économistes*, investigó la situación de pobreza de las mujeres; Barbara Bodichon (1857), su situación legal, diferente a la de los hombres, y su exclusión de los empleos mejor remunerados; Ada Heather-Bigg, desde las páginas del *Economic Journal IV* (1894), enfatizó que la posición económica desventajosa de las mujeres no era “natural” sino socialmente construida para mantener el poder social masculino. Pero estas indagaciones, y otras similares, no se integraron en las teorías económicas (Pujol, 1992).

Recién en las décadas de 1960 y 1970, cuando tuvo lugar el llamado “debate sobre el trabajo doméstico”, se buscó desentrañar las relaciones bajo las cuales se desarrollaba este tipo de trabajos y analizar quién o quiénes eran sus beneficiarios. En él se pueden apreciar dos posiciones básicas (Rodríguez Enríquez, 2012): una de ellas, propuesta por Jean Gardiner (2005 [1975]), afirmaba que la producción capitalista era subsidiada por el trabajo doméstico en pos de incrementar su beneficio, gracias a que la fuerza de trabajo se reproducía utilizando trabajo no remunerado realizado en el hogar, además del trabajo contenido en las mercancías que se consumían. Ese trabajo no remunerado realizado en el hogar mantenía el valor de la fuerza de trabajo que se llevaba al mercado por debajo de su costo de producción y reproducción, incrementando el plus producto social del que se apropian los capitalistas. La otra línea argumental, defendida por Mariarosa Dalla Costa, entendía al trabajo doméstico como producción en sí misma, no de mercancías, sino de un valor de uso, la fuerza de trabajo, indispensable para el funcionamiento del capitalismo, que requiere de trabajadores y trabajadoras que sean individuos “libres”, separados de la familia (Dalla Costa, 1975).

A partir de entonces, comienza tímidamente a incorporarse a la agenda de investigación económica el trabajo necesario para atender el cuidado del hogar y de la familia, y aparecen nuevos conceptos. El de “trabajo doméstico” destaca las actividades de limpieza, de preparación de alimentos y de mantenimiento del hogar, a la vez que parece subestimar el trabajo necesario para la crianza de niños y niñas, quienes podrían (o no) ser la siguiente generación de trabajadores y trabajadoras. Para enfatizar este aspecto, autoras como Carrasquer, Torns, Tejero y Romero (1998) y Picchio (2001) prefieren utilizar el concepto de “trabajo reproductivo”, porque resulta “necesario” para reproducir la fuerza de trabajo, tanto la que se ofrece en el presente en el mercado, como la que podría hacerlo en el futuro. Además, se presenta en contraposición con el “trabajo productivo”, que es el que se remunera. Se caracteriza por ser realizado fundamentalmente por mujeres y “permanece invisible incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo” (Carrasquer *et al.*, 1998: 96), ya que muchas mujeres no son conscientes de la importancia de la labor que realizan cotidianamente y a veces en exclusividad, debido a la falta de reconocimiento social respecto de ese trabajo.

2. El trabajo de cuidado

Al avanzar estas investigaciones, aparecen diferentes denominaciones. En el informe bienal de 2000 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), además de “trabajo doméstico” y “trabajo reproductivo”, se menciona que a estas actividades podría llamárselas “trabajo no remunerado” o “trabajo del hogar”. Pero queda claro que se refiere al “trabajo de las mujeres” y que es necesario hacer visible la provisión de servicios a cargo de ellas para el cuidado familiar (UNIFEM, 2000: 23).

En todas estas denominaciones se puede apreciar que se nombra a un extremo de un par que se define por oposición. “Trabajo doméstico” o “trabajo del hogar” se contraponen a “trabajo fuera del hogar”. Se habla de “trabajo reproductivo” porque hay otro que es “productivo”. Del mismo modo, “trabajo no remunerado” evidencia que existe otro por el que sí se recibe remuneración. Y estas dicotomías tienen importantes correlatos sociales, que suponen diferente jerarquía para cada extremo del par.

Para trascender las dicotomías, algunas autoras, como Amaia Pérez Orozco (2006) o Cristina Carrasco (2001), proponen estudiar el “cuidado de la vida”, desplazando “el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana” (Carrasco, 2001: 23).

Así, Amaia Pérez Orozco (2006) lo caracteriza como la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, que permite la sostenibilidad de la vida. De esta manera, su definición comprende todas las actividades englobadas en “trabajo doméstico” y en “trabajo reproductivo”, y considera los aspectos subjetivos que involucra el cuidado.

Carrasco (2001), por su parte, detalla que se trata de servicios personales indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar, que incluyen la alimentación, el afecto y la organización y gestión del funcionamiento del hogar, 365 días al año. Es “una mano invisible mucho más poderosa que la de Adam Smith” (Carrasco, 2001: 5). Karina Batthyány (2009) destaca que engloba a la vez un cuidado material –que implica realizar trabajos–, un cuidado económico –que conlleva incurrir en costos– y un cuidado psicológico –que requiere un vínculo afectivo.

Nancy Folbre y Julie Nelson (2000) y Susan Himmelweit (2008) enfatizan en que este trabajo tiene la particularidad de ser difícilmente sustituible por bienes o servicios que puedan adquirirse en el mercado, ya que requiere de la presencia y supone establecer una relación interpersonal entre quien cuida y quien es cuidado o cuidada. Y la responsabilidad de ese cuidado ha sido, social e históricamente, atribuida a las mujeres (Espino, 2011).

Las autoras de origen anglosajón estudian principalmente las características del trabajo de cuidados de niños y niñas, adultos mayores y personas enfermas que dependen de él, con el objetivo de visibilizar los costos en tiempo y en esfuerzo que su realización supone para quien lo brinda, sin reparar en las contribuciones al bienestar de quienes lo reciben. El énfasis apunta hacia la relación “asimétrica” entre la cuidadora y la persona cuidada, en la que no se reconoce la interdependencia entre ambas personas. Por su parte, Amaia Pérez Orozco (2006) y Valeria Esquivel (2011) difieren de las anteriores al subrayar que todas las personas, aunque en diferentes grados, necesitan de cuidados, aun sin ser “dependientes”. Los adultos autónomos pueden recibir y dar cuidados en relaciones personales de interdependencia. En particular, el supuesto individuo autónomo *homo oeconomicus* sería receptor de cuidados que le permitirían actuar en el mercado como trabajador y consumidor libre de responsabilidades familiares (Pérez Orozco, 2006; Carrasco, 2013). Esquivel (2011) señala que, en general, los varones autónomos tienden a beneficiarse del trabajo de las mujeres, también autónomas, para sostener sus estándares de vida. En este sentido, Carrasco (2011) subraya que “a los hombres no se los socializa como ‘cuidadores’ ni siquiera de sí

mismos” (p. 213), debido a prácticas patriarcales hegemónicas, profundizadas por el sistema capitalista de producción, que requiere un “trabajador ideal” de tiempo completo, “que vea atendidas sus propias necesidades y no necesite atender las de sus convivientes” (Rodríguez Enríquez, 2005: 7). Para esta autora, esta manera ancestral de organizar el trabajo de cuidados hace que las mujeres no puedan constituirse como “trabajadores ideales”, lo que las margina laboralmente a empleos más inestables y con menores retribuciones que los de sus compañeros, o de tiempo parcial y con menores posibilidades de desarrollo de sus carreras (Rodríguez Enríquez, 2005: 8).

Estas características en la organización del trabajo de cuidados hacen que se generen fuertes tensiones distributivas. Hasta ahora se mencionaron las de género, pero también las hay entre generaciones dentro de las familias, en las que abuelas cuidan de nietos y nietas, o las hermanas mayores se ocupan de los más pequeños o pequeñas o de los adultos y las adultas mayores. Y cuando estas tareas se proveen en forma mercantil, la tensión es de clase, ya que son mujeres de menores recursos o migrantes a quienes se contratan para hacerlo, en condiciones de trabajo muy precarias y con mínimos –o casi inexistentes– derechos laborales (Esquivel, 2011; Pautassi, 2008).

3. El cuidado en el análisis económico

Considerar al cuidado en forma ampliada, incorporando la provisión pública, comunitaria y privada de los servicios remunerados de cuidado, y las formas en que las diferentes sociedades la organizan, permite analizar las “políticas de cuidado” desde una nueva perspectiva, y considerar esta nueva categoría para el estudio de las políticas sociales y económicas y los impactos que ellas tienen, de manera diferenciada, sobre hombres y mujeres (Esquivel, 2011).

En este sentido, Cristina Carrasco (2009), en *Mujeres, sostenibilidad y deuda social*, propone estudiar la *sostenibilidad de la vida humana*, entendida como

[...] Comenzar con un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales, pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados estos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares (p. 183).

Así se podría evidenciar la profunda relación entre lo económico y lo social y plantear como prioridad las condiciones de vida de las personas.

Esta idea implica retomar y profundizar el paradigma clásico de la Economía, al considerar al sistema socioeconómico como un “engranaje de diversas esferas de actividad (unas monetizadas y otras no), que se articulan y se valoran según su impacto en los procesos vitales” (Pérez Orozco, 2011: 32). Este enfoque plantea estudiar e interrelacionarlos distintos ámbitos sociales, económicos y también medioambientales para lograr mejores condiciones de vida para la toda la población, tanto de los hombres como de las mujeres (Carrasco, 2013).

La sostenibilidad supone una relación armoniosa entre la humanidad y la naturaleza e interpreta que las condiciones de vida de las personas van mucho más allá de una simple “canasta de bienes”, abarcando además la satisfacción de necesidades emocionales y afectivas (Bosch, Carrasco y Grau, 2005).

Con esta nueva mirada, Anna Bosch y otras redefinen el concepto de trabajo como “la práctica de creación y recreación de la vida y las relaciones humanas [...]. Permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural” (Bosch *et al.*, 2005: 330), abarcando de esta manera, no solo el empleo, el trabajo que se vende en el mercado, sino también todos los trabajos domésticos y de cuidados.

Conclusiones

La visibilización de los trabajos que tradicionalmente quedan en manos femeninas permitió analizar su importancia social y también económica. Con el uso del concepto “trabajo de cuidados” se buscó trascender las dicotomías subyacentes en otras denominaciones. Pero también se logró complejizar el análisis incluyendo dimensiones de género, etnia, clase social y generación.

Al ampliar la mirada sobre el trabajo e incorporar la experiencia de las mujeres, es posible desarrollar nuevos marcos analíticos para estudiar de qué modo puede lograrse la reproducción de la sociedad en condiciones aceptables para toda la población, y así elaborar políticas públicas que den respuesta a la realidad de todas las personas.

Referencias bibliográficas

- Batthyány, K. (2009). "Cuidado de personas dependientes y género". En R. Aguirre (ed.), *Las bases invisibles del bienestar social: El trabajo no remunerado en Uruguay* (pp. 88-124). Montevideo, Uruguay: UNIFEM.
- Bodichon, B. (1857). *Women and work*. Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: G. Barclay.
- Bosch, A., Carrasco, C. y Grau, E. (2005). "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". En E. Tello, *La historia cuenta* (pp. 321-346). Barcelona, España: El Viejo Topo.
- Carrasco, C. (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". *Revista Mientras Tanto*, (82), pp. 43-70.
- Carrasco, C. (2009). "Mujeres, sostenibilidad y deuda social". *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 169-191.
- Carrasco, C. (2011). "La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes". *Revista de Economía Crítica*, N° 11, pp. 205-225.
- Carrasco, C. (2013). "El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía". *Cuaderno de Relaciones Laborales*, vol. 31, N° 1, pp. 39-56.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). "El trabajo reproductivo". *Papers: Revista de Sociología*, N° 55, pp. 95-114.
- Dalla Costa, M. (1975). "Las mujeres y la subversión de la comunidad". En M. Dalla Costa y S. James (comps.), *El poder y la subversión de la comunidad*. México DF, México: Siglo XXI.
- Engels, F. (1975) [1884]. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Buenos Aires, Argentina: Cartago.
- Espino, A. (2011). "Economía feminista: enfoques y propuestas". En N. Sanchís (comp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina: una perspectiva feminista* (pp. 8-19). Buenos Aires, Argentina: Red de género y comercio.
- Esquivel, V. (2011). *Economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá, Panamá: PNUD. Recuperado de http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf.